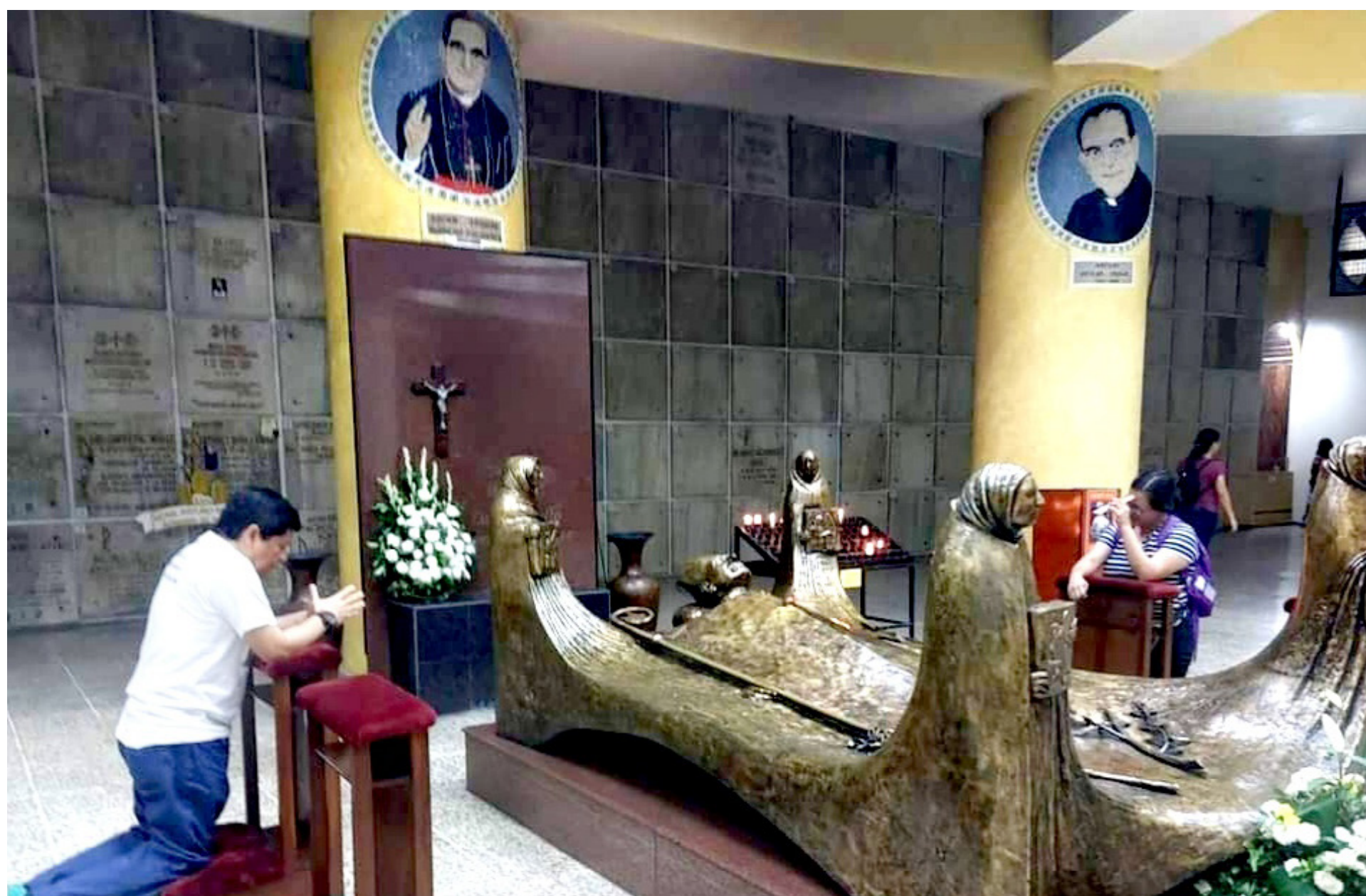


# Quien luche desde la resurrección del gran libertador es auténtico cristiano: Monseñor Romero

Información en Pág. 3



EN LA CRIPTA DE CATEDRAL METROPOLITANA SE RECORDÓ EL MENSAJE DE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, QUIEN AFIRMÓ QUE CON LA FE PUESTA EN EL RESUCITADO, ES NECESARIO TRABAJAR POR UN MUNDO MÁS JUSTO Y DENUNCIAR LAS INJUSTICIAS DEL SISTEMA ACTUAL. FOTO DIARIO Co LATINO/IVÁN ESCOBAR.



# Nadie tiene derecho de arrebatarse la vida a una mujer

La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM- se pronuncia ante el secuestro y vil crimen de la lideresa Rosa Elvira Flores Martínez Defensora de Derechos Humanos, y condena enérgicamente este feminicidio.

En el artículo 2 de la Constitución de la República de El Salvador dice "toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad...". El artículo 2 de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres expresa: "tenemos derecho al goce del respeto a la vida, a la integridad física, psíquica y moral, al respeto de la dignidad inherente, a la libertad, a la seguridad personal, a no ser sometidas a torturas o tratos humillantes..." Y es ese derecho a la vida, primordialmente, el que se le ha arrebatado a Elvira.

Elvira era una mujer de 47 años, acompañada, madre de 2 hijas y 4 hijos, residente en el cantón Atiluya del distrito de Santa Isabel Ishuatan, defensora de derechos humanos y específicamente de los derechos de las mujeres. Era una lideresa del MSM, organización feminista que lucha por el derecho a una vida libre de violencia.

Rosa Elvira Flores Martínez fue privada de libertad el 19 de marzo en el distrito de San Julián, municipio de Sonsonate Este, del departamento de Sonsonate, y encontrada sin vida 9 días después, en unos cañales del cantón Los Lagartos de la misma zona geográfica de donde fue secuestrada.

El asesinato de Elvira constituye una amenaza y riesgo hacia cada una de las mujeres defensoras de los derechos humanos en El Salvador, un país en donde se registraron 43 feminicidios en el año 2023 y 8 feminicidios en lo que va de enero a marzo de 2024, a pesar que el señor presidente Nayib Bukele, en su discurso en materia de seguridad ante la ONU manifestó que El Salvador se ha convertido en el país más seguro de Latinoamérica,

aún y cuando la mayoría de feminicidios quedan en impunidad.

Ante el feminicidio de Rosa Elvira reafirmamos nuestros ideales de lucha por el derecho a una vida libre de violencia e igualdad de género para todas las mujeres de El Salvador.

Por tanto, en nombre de las mujeres feministas de El Salvador:

- Repudiamos y condenamos el secuestro y asesinato de Rosa Elvira Flores Martínez.
- Exigimos la pronta investigación y esclarecimiento de este cobarde y vil asesinato contra una defensora de los derechos humanos.
- Hacemos un llamado a todas las organizaciones feministas de El Salvador, a ONU MUJERES y a nuestras aliadas internacionales a que se pronuncien ante el secuestro y asesinato de una mujer defensora de derechos humanos, para que su feminicidio no quede en la impunidad y no sea otra cifra y un número más en las estadísticas. Su familia, seres queridos y las organizaciones de mujeres defensoras de derechos, exigen justicia y esclarecimiento y captura de quienes cometieron esta barbarie.
- Exhortamos a las organizaciones democráticas, progresistas e instituciones públicas y privadas a no cesar en la lucha firme y valiente a favor del fortalecimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.
- Exigimos a las instituciones del Estado correspondiente que realicen el debido proceso de investigación y sanción ante el asesinato de nuestra compañera Rosa Elvira Martínez.

¡No a la impunidad! ¡Todas las mujeres tenemos derecho de regresar con vida a nuestros hogares,, porque NÍ UNA MENOS...VIVAS NOS QUEREMOS!

ASOCIACIÓN MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES

San Salvador 28 de marzo de 2024.



## Quien luce desde la resurrección del gran libertador es auténtico cristiano: Monseñor Romero

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Durante la misa de resurrección en la Cripta de Catedral Metropolitana, se reflexionó sobre el mensaje de Monseñor Oscar Anulfo Romero, él afirmó que quien con la fe puesta en el resucitado trabaje por un mundo más justo, reclame contra las injusticias del sistema actual, los atropellos de una autoridad abusiva, los desórdenes de los hombres explotando a otros, todo aquel que luche desde la resurrección del gran libertador, sólo ése es un auténtico cristiano.

En su momento, San Romero dijo que la iglesia no puede ser sorda ni muda ante el clamor de millones de hombres que



gritan liberación y oprimidos de mil esclavitudes; la verdadera libertad a buscar, es la que Cristo ya inauguró en esta tierra al resucitar y romper las cadenas del pecado, la muerte y del infierno.

“La resurrección tiene que dar al hombre valen-

tía, entereza, lejos de toda cobardía el cristiano tiene que estar como Cristo dispuesto a dar su cara ante los perseguidores; y con la serenidad de un cordeño que es llevado al matadero esperar también en el sepulcro de su martirio la hora en que Dios glorifica;

no es la hora que los hombres señalan, es la hora de un Dios que es el único que nos puede salvar”, aseguró el obispo mártir.

Asimismo, enfatizó que a la luz del resucitado la iglesia presenta el rostro de Cristo paciente, aún ex-

puesta a que la escupan, latiguen y difamen, pero en su corazón, lleva la esperanza y gran misión encomendada por Jesucristo, de anunciar su resurrección a todo el mundo.

“Hombres de nuestro tiempo, angustiados de tantos problemas, desesperanzados, en Él desahogamos nuestras penas, preocupaciones, angustias y en Él pongamos nuestras esperanzas. El es todo para la humanidad, es la fuente de la felicidad, el ungido con el Espíritu de Dios tiene en su aspecto humano y glorioso la respuesta para todos los hombres”, sostuvo San Romero

Mientras tanto, Juan Francisco Cartagena, párroco de Catedral Metropolitana, expresó en la misa del

Domingo de Resurrección que la alegría de la pascua debe inspirar a remover las piedras de la vida y ponerse en camino para encontrar el sepulcro vacío porque Cristo está vivo, a los hombres ha hecho pasar del pecado a la libertad; de la esclavitud a vivir como hijos de Dios libre.

Con la procesión y misa de resurrección, la iglesia católica concluye las actividades de Semana Santa, y celebra la más grande de las fiestas, cuando Jesús triunfa sobre el mal y la muerte, al retornar victorioso luego de ser crucificado.

En la celebración eucarística del Domingo de Resurrección se enciende el Cirio Pascual, que permanecerá encendido por 50 días, tiempo de la Pascua.

## Accidentes de tránsito en vacaciones cobran 28 vidas

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

El Sistema Nacional de Protección Civil presentó el balance preliminar de incidencias atendidas en el periodo del 23 al 30 de marzo, en el cual reportaron 372 accidentes de tránsito, de los cuales resultaron 28 fallecidos y 237 lesionados. “Tenemos 28 fallecidos, el año 2023 hubo 20, básicamente registramos ocho más, hasta este día”, dijo el director de Protección Civil, Luis Amaya.

Por otra parte, el director de Bomberos El Salvador, Baltazar So-

lano reportó 276 incendios en todo el territorio nacional, lo que representó una disminución del 9% en comparación con el año anterior. De estos, 208 ocurrieron en maleza seca, 17 en áreas forestales y 24 en estructuras.

“Como Cuerpo de Bomberos hemos estado duplicando nuestros esfuerzos durante los ocho días del Plan Verano 2024, con el objetivo de garantizar la vida y la salud de los turistas nacionales y extranjeros”, afirmó Solano.

Además, Amaya dijo que se retiró de circulación a 120 conductores por manejo peligroso



en todo el país. “Durante este periodo, no se registró ni un solo fallecido por accidente causado por personas en estado de ebriedad; en cambio, retiramos a 120 personas en estado de ebriedad de las calles”, agregó Amaya.

Por otro lado, se re-

portaron ocho personas fallecidas por asfixia por inmersión, asimismo, la Unidad de Guardavidas realizó con éxito 133 rescates acuáticos, de los cuales 60 fueron rescates simples, con una reducción del 21% en comparación con el mismo periodo del año 2023. En

cuanto a los rescates profundos, se contabilizaron 73, lo que representó una disminución de 30 rescates en comparación con el año anterior, cuando se realizaron 103.

Amaya reiteró que los guardavidas estuvieron activos en 110 puntos distribuidos en 28 playas a lo largo de la costa salvadoreña.

Por otra parte, Solano destacó que en el Plan Verano 2024 se llevó a cabo inspecciones en comercios y restaurantes para garantizar que estos cumplieran todas las medidas de seguridad establecidas. “En dicho plan hemos llevado a cabo las inspecciones respectivas

en comercios para asegurar que estos cumplan todas las medidas de seguridad”, mencionó.

Eduardo Godoy, gobernador de San Salvador, aseguró que se desplegaron a más de 100,000 personas pertenecientes a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil. “Este compromiso no solo se limita al periodo vacacional de Semana Santa, sino que es una muestra de nuestro compromiso continuo por garantizar el bienestar y la seguridad de la población en todo momento”, concluyó.

# VIVIR SIN GARANTÍAS NO ES TENER SEGURIDAD

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



**H**an pasado ya dos años desde la aprobación de la ley que creó el régimen de excepción.

Es decir, dos años desde que se suspendió las garantías constitucionales para todos y crear un derecho excesivo para quienes ostentan poder fiscal, policial, militar y judicial, manejados todos por el poder político.

La frase "régimen de excepción" se ha popularizado, dos palabras que provocan temor a actuar conforme a los derechos de la ciudadanía.

Si los vendedores de un mercado o de la calle quisieran defender su derecho a ganarse la vida con su actividad comercial, como lo hacían bajo administraciones anteriores, se abstienen, es porque la policía municipal les recuerda que, si protestan, se les aplicará el régimen de excepción.

Si las mujeres a las que les decomisan mercadería quisieran pedir que se las devuelvan, o que no se las destruyan, recuerdan que ahora existe el régimen de excepción.

Pueden ignorarse los términos de la referida ley, los supuestos motivos, como el dar herramientas y mecanismos jurídicos a las instituciones de seguridad pública para establecer el orden y el control territorial, que contiene los considerandos del decreto.

Puede ignorarse que un solo artículo, el número 4, por ese poder político, sus-

pende las garantías constitucionales reguladas en los artículos 7, 12 inciso segundo, 13 inciso segundo, 24 en relación al artículo 131 ordinal 27 y artículo 29, todos de la Constitución de la República.

Cuatro líneas para una lectura difícilmente comprensible sin tener a la mano el texto de la tan mancillada Constitución de la República.

Pero lo que sí se sabe, del significado de esas dos palabras, es que la policía te puede capturar y lo que diga su reporte, aunque no sea cierto, será tomado como evidencia de un supuesto delito.

Lo que sí se sabe es que te llevan a la cárcel, que la familia no podrá verte, que no habrá audiencia al menos en quince días, que pueden pasar dos años para que un juez se digne ver la acusación en masa junto con otros.

Esas cosas y otras, como que te pueden torturar, que la familia no te verá pero que debe mandar dinero o paquete de ropa y alimentos, que si te enfermas o ya vas enfermo te puedes poner grave, morir y que a lo mejor entregan tu cadáver a la familia.

Los abogados saben que son amenazados por defender a personas capturadas bajo este régimen, apoyado además por otras leyes que ya tienen vigencia para hacerlo más cruel.

Cuesta humanamente comprender cómo es posible que, encerrando tanta inseguridad jurídica, ese régimen aplicable en cualquier momento, a cualquier persona, tenga tanta aprobación por una gran parte de la población.

Sí, es cierto que la policía y soldados se han llevado a la cárcel a muchos mareros que pro-

vocaban inseguridad en muchos lugares; pero el hecho de que existan más de 200 personas fallecidas en manos del Estado, que hayan reconocido la inocencia de unas diez mil personas, que teniendo jueces manejados por el poder político existan ordenes de libertad sin cumplirse para centenares de personas capturadas sin razón, debería ser suficiente para entender que vivir sin garantías constitucionales no nos hace vivir con seguridad.

Y al no existir esas garantías al debido proceso, a la inocencia mientras no se pruebe lo contrario, a ser juzgado con imparcialidad, a no ser detenido por tanto tiempo sin razón alguna, es grave y no merece ser aplaudida.

En estas condiciones y ya por dos años, con luto de cientos de familias, con incertidumbre de miles de familiares, con temor de ejercer derecho a la protesta y a reclamar derechos, es hora de abrir los ojos y demandar que se devuelvan las garantías constitucionales y los derechos humanos.

Derechos inalienables reconocidos internacionalmente a la vida, la libertad, seguridad, a la justicia. Aunque se cambiara la Constitución por la misma bancada oficialista de diputados de la Asamblea Legislativa que nos impone vivir sin garantías, esos derechos existen.

Nadie puede oponerse a que capturen delincuentes, que los procesen conforme la legislación penal o civil, pero para ello es innecesario tener a todo el país viviendo sin garantías, bajo el temor que le alcance la ola del régimen sin poder ejercer sus derechos.

Esta circunstancia hace meritoria la organización de familiares de víctimas inocentes, su reclamo valiente y su exigencia de libertad inmediata a sus familiares; igualmente, es meritoria la labor de entidades no gubernamentales para la defensa de los derechos humanos, a ellos nuestro respeto y solidaridad.



# Nuevo Gobierno palestino toma posesión

RAMALA/Xinhua

El nuevo Gobierno palestino encabezado por el primer ministro, Mohamad Mustafa, prestó juramento del cargo este domingo en Cisjordania.

El nuevo Gobierno está conformado por 23 cargos ministeriales, incluyendo al menos seis ministros de la Franja de Gaza. Mustafa también asumirá el cargo de ministro de Relaciones Exteriores del veterano diplomático Riyad al-Maliki.

Durante la ceremonia de toma de posesión frente al presidente palestino, Mahmoud Abbas, Mustafa prometió que su nuevo Gobierno servirá a todos los palestinos y enfatizó que los referentes políticos del Gobierno son la Organización para la Liberación de Palestina y tanto su programa político como



sus compromisos internacionales, conforme a lo ordenado en la carta de asignación expuesta por Abbas.

En una reunión con el nuevo Gobierno tras la cere-

monia, Abbas reafirmó que está en marcha el trabajo de coordinación con partes árabes y de la comunidad internacional para detener el conflicto en Gaza.

“Nuestro objetivo político es lograr la libertad, la independencia y la liberación de la ocupación (israelí). Trabajaremos con las partes árabes y de la comunidad inter-

nacional pertinentes para obtener una plena calidad de miembro en la Organización de las Naciones Unidas”, dijo el presidente citado por la agencia oficial de noticias WAFA.

El 14 de marzo, Abbas encargó a Mustafa, jefe del Fondo Palestino de Inversión y asesor económico durante mucho tiempo de Abbas, formar el 19° Gobierno, informó WAFA.

El nombramiento de Mustafa se produjo luego de que el Gobierno palestino dimitiese en vista de las circunstancias desafiantes en medio de los acontecimientos en Gaza, Cisjordania y Jerusalén, y de la creciente presión sobre Abbas para reformar la Autoridad Palestina e iniciar el establecimiento de un marco político capaz de gobernar un futuro Estado palestino luego del conflicto en Gaza.

# Rusia exige a Ucrania extradición de implicados en atentados



Moscú/Prensa Latina

Las investigaciones demostraron que el rastro del atentado en Crocus City Hall

conduce a Ucrania, y por eso Moscú exige a Kiev la detención y extradición de todos los implicados, comunicó este

domingo la cancillería rusa.

«El sangriento acto terrorista cometido el 22 de marzo en Krasnogorsk, región de

Moscú, que conmocionó al mundo entero no es el primer atentado terrorista contra nuestro país en los últimos tiempos”, reza el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso.

En este sentido, la cancillería rusa entregó a las autoridades ucranianas las exigencias del Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas y del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo para la inmediata detención y extradición de todas los implicados en esos hechos, detalló el ministerio.

“Entre estas exigencias figura la detención del jefe del Servicio de Seguridad de Ucrania, Vasili Maliuk, que el 25 de marzo admitió que

Ucrania había organizado el atentado contra el puente de Crimea en octubre de 2022 y reveló detalles de la organización de otros atentados terroristas en Rusia».

Además, la Cancillería rusa enfatizó que la lucha contra el terrorismo internacional es la responsabilidad de todos los estados: «Rusia exige al Gobierno de Ucrania que ponga fin inmediatamente a todo apoyo a las actividades terroristas, extradite a los autores e indemnice por los daños causados a las víctimas». La violación por parte de Kiev de sus obligaciones en virtud de las convenciones antiterroristas conllevará su responsabilidad jurídica internacional, agregaron en el ministerio.

## Real Madrid doblega al Bilbao y afianza liderato en fútbol español



Madrid/Prensa Latina

Con doblete del brasileño Rodrygo Goes, el Real Madrid venció el domingo por 2-0 al Athletic Club de Bilbao y se afianzó en la primera posición de la Liga de fútbol de España.

Los merengues, ante su público en el estadio Santiago Bernabéu, jugaron un partido redondo ante un rival de gran entidad, para imponerse con solvencia.

Rodrygo abrió el marcador en el minuto 8 y luego sentenció el duelo en el 73, para deleite de los miles de fans congregados en el recinto sagrado del club más

laureado de la historia del deporte.

Con este triunfo, el Real Madrid arribó a 75 unidades en la Liga, ocho por delante de su principal escolta y archirrival histórico Barcelona (67), campeón defensor.

El Athletic, pese al revés, quedó anclado con 56 puntos en el cuarto puesto, último con boletos directos a la Champions de la próxima temporada.

No obstante, el Atlético de Madrid tiene 55 rayas y un partido menos, el cual disputará mañana en casa del Villarreal.

## Liverpool da paso de gigante hacia el título de fútbol de Inglaterra

Londres/Prensa Latina

field.

El Liverpool se acercó dramáticamente el domingo al título de la Liga Premier del fútbol de Inglaterra, al conjugar su victoria por 2-1 sobre el Brighton con el empate sin goles entre Manchester City y Arsenal.

La escuadra roja de la ciudad de los Beatles escenificó una remontada importante para lograr imponerse al Brighton, uno de los equipos más dinámicos de la Premier.

El veterano Danny Welbeck adelantó al Brighton en el minuto 2, y silenció los contornos de la cancha de An-

Sin embargo, los discípulos del técnico alemán Jurgen Klopp hicieron gala de amor propio y remontaron el duelo con tantos de Luis Díaz (27) y Mohamed Salah (65).

Con ese triunfo, el Liverpool llegó a 67 puntos en el campeonato, dos por delante del Arsenal (65) y tres sobre el City (64), vigente campeón de la justa.

Cuando restan apenas nueve jornadas para el final de la Premier 2023-2024, la contienda por el trono de Inglaterra se antoja electrizante hasta el final entre estos tres conjuntos.

